

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-0004-I  
Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

**COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

INFORME TÉCNICO No. **MINTEL-DA-2022-0003-I**

**ASUNTO**

***Cumplimiento Recomendaciones CGE - Solicitud estado  
actual del cumplimiento de las recomendaciones - Informe  
DNA4-0023-2022 septiembre 2022***

Quito, 30 de septiembre de 2022

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-0004-I  
Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

Contenido

1. ANTECEDENTES:.....	3
2. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA (O RESULTADOS):.....	3
3. ANÁLISIS.....	10
4. CONCLUSIÓN:.....	11
5. RECOMENDACIONES: .....	11
6. SIGLAS Y ABREVIATURAS: .....	12
7. BIBLIOGRAFÍA: .....	¡Error! Marcador no definido.
8. TABLA DE DOCUMENTOS – DETALLE DE ANEXOS .....	12

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-0004-I  
Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

## INFORME TÉCNICO Y /O JURÍDICO

**ASUNTO:** Cumplimiento Recomendaciones CGE - Solicitud estado actual del cumplimiento de las recomendaciones – Informe DNA4-0023-2022 septiembre 2022.

### 1. ANTECEDENTES:

Mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1632-M de 12 de septiembre de 2022, la Dirección Administrativa, notificó a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación, los avances de implementación de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, en el Informe No. DNA4-0023-2022.

Mediante Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2022-0232-M de 15 de septiembre 2022, la Mgs. Sayra Alexandra Llumiquinga Vilatuña, Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación, solicita:

*“(...) se presente a esta Dirección a través del aplicativo “MINTEL – Módulo Recomendaciones de Auditoría”; el detalle de las acciones que se han realizado para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Examen Especial de Auditoría Nro. DNA4-0023-2022 emitidas por Contraloría General del Estado de acuerdo con la hoja de ruta levantada para su cumplimiento, con cada uno de los respaldos o anexos que verifiquen el cumplimiento por cada recomendación (p. ej.: oficio, memorando, informe, etc.); con el propósito de continuar con el seguimiento y que las recomendaciones antes citadas sean implementadas de manera inmediata, con el carácter de obligatorio, al amparo de lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la CGE. (...)*

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA (O RESULTADOS):

**(1) Dispondrá al personal responsable del área de compras públicas, verifique q en los expedientes físicos de los procesos de contratación, se incluyan todos los documentos de sustento correspondientes a la identificación de necesidad y a los estudios de mercado, con la finalidad de que los procesos de contratación se encuentren debidamente respaldados.**

### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición de la Dirección Administrativa para el cumplimiento de recomendaciones al equipo de compras públicas mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-1526-M de 29 de agosto de 2022.
- Disposición de la Dirección Administrativa emitida mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1578-M de 07 de septiembre de 2022, Contratación Pública remite Proyecto de Check List mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1625-M de 12 de septiembre de 2022, Dirección Administrativa remite

**Informe Nro.** MINTEL-DA-2022-0004-I

Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

proyecto de Check List para codificación, mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1630-M de 12 de septiembre de 2022, a la Dirección de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio

- Mediante el correo electrónico del 13 de septiembre de 2022, la Dirección de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio, remitió el Check List, debidamente codificado.
- Por otro lado, la Dirección Administrativa mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1698-M de 21 de septiembre de 2022, solicitó a la Dirección de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio, que: *“(...) proceda con la socialización y publicación de los formatos en la intranet institucional.”*
- Finalmente, la Dirección de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio, mediante memorando No. MINTEL-DPSPCGC-2022-0489-M de 23 de septiembre de 2022, manifestó: *“me permito poner en su conocimiento que el documento detallado anteriormente fue cargado en el Gestor documental de procesos, en la intranet Institucional, y socializado mediante el correo electrónico “COMUNIDAD MINTEL” a toda la Institución.”*

**ESTADO:** Cumplido

**PRODUCTO OBTENIDO:** “Check List para los procesos de contratación pública”, debidamente publicado en la intranet y socializado a la “COMUNIDAD MINTEL”.

**(2) Dispondrá al DA que solicite al Guardalmacén General el inventario de bienes institucionales previo al proceso de contratación de Pólizas de Seguros, a fin de que todos los bienes se encuentren asegurados**

#### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición del CGAF a Dirección Administrativa cumplimiento de recomendaciones al equipo de gestión de activos fijos mediante Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2022-0610-M DE 29 ADE AGOSTO DE 2022.
- Mediante Memorando No. MINTEL-CGAF-2022-0636-M de 06 de septiembre de 2022, el Mgs. César Augusto Calderón Villota, Coordinador General Administrativo Financiero, se realiza la Solicitud de Custodios Administrativos a cada una de las Direcciones del MINTEL, para realizar el cronograma de constatación física del año 2022, respuesta pendiente por parte de la Unidades Administrativas.
- Con Memorando No. MINTEL-DA-2022-1631-M de 12 de septiembre de 2022 la Dirección Administrativa solicita la Autorización de Inicio del proceso de Constatación Física del año 2022.

Página 4 de 14

**Informe Nro.** MINTEL-DA-2022-0004-I  
Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

- Mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1639-M de 13 de septiembre de 2022, el Guardalmacén General del Mintel, remitió el Informe correspondiente a la recepción de administración de Pólizas de este Portafolio, a través del cual, entre otras cosas, recomienda: *“Una vez realizado el proceso de constatación física año 2022, se deberá realizar el cruce de información de los bienes asegurados y bienes constatados, con la finalidad de conciliar la información. “*
- Mediante memorando No. MINTEL-CGAF-2022-0676-M de 20 de septiembre de 2022, se emitió la circular de inicio del proceso a la Autoridades del MINTEL.
- Mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1726-M de 25 de septiembre de 2022, se socializó a todo MINTEL, el inicio de la constatación física.
- Mediante cronograma de 27 de septiembre de 2022, se estableció el cumplimiento de la recomendación, hasta el 31 de diciembre de 2022.

**ESTADO:** En proceso de implementación

**PRODUCTO OBTENIDO:** Inventario de bienes del MINTEL, que servirán de insumo para realizar el proceso de contratación de pólizas de seguro.

**(3) Dispondrá a los Administradores de Contratos verifiquen que la información generada por las diferentes áreas relacionadas con el proceso de contratación de pólizas de seguros sea incorporada en el expediente físico para velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las cláusulas contractuales.**

#### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición del Director Administrativo en cumplimiento de recomendaciones al equipo de gestión de activos fijos mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-1527-M de 29 de agosto de 2022.
- Mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1577-M de 07 de septiembre de 2022 la Dirección Administrativa emite disposición a Unidad de Contratación Pública en relación a la Solicitud de Informe del Proceso Precontractual de “Procesos de Contratación de Pólizas de Seguros”; para determinar si los listados de los bienes propiedad del MINTEL fueron incluidos dentro del proceso.
- Mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1626-M de 12 de septiembre de 2022 el área de Contratación Pública remite el informe de cumplimiento de las recomendaciones para el periodo 2022.
- Se Comunica el cumplimiento de recomendación, se carga información en el Aplicativo y se entrega evidencias a DPSE.

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-0004-I  
Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

**ESTADO:** Cumplido

**PRODUCTO OBTENIDO:** La Disposición fue emitida a la Gestión de Compras Públicas.

***(4) Dispondrá al Guardalmacén General que elabore y entregue a la Dirección Administrativa el informe que justifique el aseguramiento de los bienes de control administrativo, a fin de que se justifique la contratación de las Pólizas de Seguros***

#### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición del Director Administrativo en cumplimiento de recomendaciones al equipo de gestión de activos fijos mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-1528-M de 29 de agosto de 2022.
- Mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1577-M de 07 de septiembre de 2022, se solicita al departamento de Contratación Pública el informe donde se indique que en último proceso de contratación de “Pólizas de Seguro 2022-2023” se incluyó la justificación respectiva en la etapa precontractual.
- Mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1626-M de 12 de septiembre de 2022, Entrega del informe por parte del área responsable certificando el cumplimiento de las recomendaciones.
- Se Comunica el cumplimiento de recomendación, se carga información en el Aplicativo y se entrega evidencias a DPSE.

***(5) Dispondrá al Guardalmacén General que previo a la aprobación de los reportes de activos fijos para las inclusiones y exclusiones de los bienes de Control Administrativo en las Pólizas de Seguro contratadas, verifique que exista el informe de justificación correspondiente, con el fin de respaldar el aseguramiento de los bienes de Control Administrativo.***

#### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición del Director Administrativo en cumplimiento de recomendaciones al equipo de gestión de activos fijos mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-1529-M de 29 de agosto de 2022.
- Mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1629-M de 12 de septiembre de 2022, se solicita al departamento de Activos fijos la elaboración proyecto de “Instructivo para Aseguramiento de Bienes MINTEL”.

**Informe Nro.** MINTEL-DA-2022-0004-I

Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

- Mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1639-M de 13 de septiembre de 2022, el Guardalmacén General del Mintel, remitió el Informe correspondiente a la recepción de administración de Pólizas de este Portafolio, a través del cual, entre otras cosas, recomienda: *“Una vez realizado el proceso de constatación física año 2022, se deberá realizar el cruce de información de los bienes asegurados y bienes constatados, con la finalidad de conciliar la información.”*
- Con fecha 27 de septiembre de 2022, se suscribió el cronograma correspondiente a la implementación de la recomendación, a través del cual, se estableció la elaboración del proyecto de “Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL”, hasta el 13 de octubre de 2022; y su aprobación y publicación hasta el 21 de octubre de 2022.

**ESTADO:** En proceso de implementación

**PRODUCTO ESPERADO:** “Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL”

**(6) Dispondrá al Administrador de Contrato que, ante la solicitud de inclusiones y exclusiones de bienes de Control Administrativo en las Pólizas de Seguro contratadas, verifique que se encuentre adjunto al reporte de activos fijos para inclusiones y exclusiones el informe de justificación, a fin de respaldar el proceso de inclusión y exclusión de bienes de Control Administrativo.**

#### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición del Director Administrativo en cumplimiento de recomendaciones al equipo de gestión de activos fijos mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-1530-M de 29 de agosto de 2022.
- Mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1629-M de 12 de septiembre, se solicita al departamento de Activos fijos la elaboración proyecto de “Instructivo para Aseguramiento de Bienes MINTEL”.
- Mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1639-M de 13 de septiembre de 2022, el Guardalmacén General del Mintel, remitió el Informe correspondiente a la recepción de administración de Pólizas de este Portafolio, a través del cual, entre otras cosas, recomienda: *“Una vez realizado el proceso de constatación física año 2022, se deberá realizar el cruce de información de los bienes asegurados y bienes constatados, con la finalidad de conciliar la información.”*
- Con fecha 27 de septiembre de 2022, se suscribió el cronograma correspondiente a la implementación de la recomendación, a través del

Página 7 de 14



**Informe Nro.** MINTEL-DA-2022-0004-I

Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

cual, se estableció la elaboración del proyecto de “Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL”, hasta el 13 de octubre de 2022; y su aprobación y publicación hasta el 21 de octubre de 2022.

**ESTADO:** En proceso de implementación

**PRODUCTO ESPERADO:** “Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL”

**(7) Dispondrá y supervisará que el Director Administrativo coordine con el Área de contrataciones, el inicio de los procesos de contratación de las Pólizas de Seguro para el aseguramiento de los bienes institucionales, con el fin de que no existan períodos de tiempo sin que los bienes se encuentren asegurados.**

#### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición del Mgs. César Augusto Calderón Villota, Coordinador General Administrativo Financiero al Director Administrativo en cumplimiento a las recomendaciones al equipo de gestión de activos fijos mediante Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2022-0611-M DE 29 DE AGOSTO DE 2022.
- Mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1629-M de 12 de septiembre de 2022, se solicita al departamento de Activos fijos la elaboración proyecto de “Instructivo para Aseguramiento de Bienes MINTEL”. Mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1639-M de 13 de septiembre de 2022, el Guardalmacén General del Mintel, remitió el Informe correspondiente a la recepción de administración de Pólizas d este Portafolio, a través del cual, entre otras cosas, recomienda: *“Una vez realizado el proceso de constatación física año 2022, se deberá realizar el cruce de información de los bienes asegurados y bienes constatados, con la finalidad de conciliar la información. “*
- Con fecha 27 de septiembre de 2022, se suscribió el cronograma correspondiente a la implementación de la recomendación, a través del cual, se estableció la elaboración del proyecto de “Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL”, hasta el 13 de octubre de 2022; y su aprobación y publicación hasta el 21 de octubre de 2022.

**ESTADO:** En proceso de implementación

**PRODUCTO ESPERADO:** “Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL”

**(8) Dispondrá al Guardalmacén General como responsables del Área de bienes, comunique y solicite la necesidad de contratar Pólizas de Seguro para los**

Página 8 de 14



Informe Nro. MINTEL-DA-2022-0004-I

Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

***bienes institucionales con la debida anticipación, con la finalidad de que todos los bienes se encuentren resguardados ante cualquier siniestro.***

#### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición del Director Administrativo en cumplimiento de recomendaciones al equipo de gestión de activos fijos mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-1531-M DE 29 DE AGOSTO DE 2022.
- Mediante Memorando No. MINTEL-DA-2022-1629-M de 12 de septiembre de 2022, se solicita al departamento de Activos fijos la elaboración proyecto de "Instructivo para Aseguramiento de Bienes MINTEL". Mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1639-M de 13 de septiembre de 2022, el Guardalmacén General del Mintel, remitió el Informe correspondiente a la recepción de administración de Pólizas d este Portafolio, a través del cual, entre otras cosas, recomienda: *"Una vez realizado el proceso de constatación física año 2022, se deberá realizar el cruce de información de los bienes asegurados y bienes constatados, con la finalidad de conciliar la información."*
- Con fecha 27 de septiembre de 2022, se suscribió el cronograma correspondiente a la implementación de la recomendación, a través del cual, se estableció la elaboración del proyecto de "Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL", hasta el 13 de octubre de 2022; y su aprobación y publicación hasta el 21 de octubre de 2022.

**ESTADO:** En proceso de implementación

**PRODUCTO ESPERADO:** "Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL"

***(9) Dispondrá al DA verifique que todos los procesos de contratación de las Pólizas de Seguro de los bienes institucionales, se encuentren acorde a la normativa legal vigente para el efecto, además, que estén registrados y publicados con toda la documentación e información relevante en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, con el fin de que los procesos de contratación se encuentren debidamente justificados.***

#### ACCIONES REALIZADAS

- Disposición del Director Administrativo en cumplimiento de recomendaciones al equipo de gestión de activos fijos mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-1529-M de 29 de agosto de 2022

**Informe Nro.** MINTEL-DA-2022-0004-I

Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

- Mediante Memorando No. MINTEL-CGAF-2022-0612-M de 29 de agosto de 2022., el Mgs. César Augusto Calderón Villota, Coordinador General Administrativo Financiero, solicita al departamento de Activos fijos la elaboración proyecto de "Instructivo para Aseguramiento de Bienes MINTEL". Mediante memorando No. MINTEL-DA-2022-1639-M de 13 de septiembre de 2022, el Guardalmacén General del Intel, remitió el Informe correspondiente a la recepción de administración de Pólizas d este Portafolio, a través del cual, entre otras cosas, recomienda: *"Una vez realizado el proceso de constatación física año 2022, se deberá realizar el cruce de información de los bienes asegurados y bienes constatados, con la finalidad de conciliar la información. "*
- Con fecha 27 de septiembre de 2022, se suscribió el cronograma correspondiente a la implementación de la recomendación, a través del cual, se estableció la elaboración del proyecto de "Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL", hasta el 13 de octubre de 2022; y su aprobación y publicación hasta el 21 de octubre de 2022.

**ESTADO:** En proceso de implementación

**PRODUCTO ESPERADO:** "Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL"

### 3. ANÁLISIS

#### **RECOMENDACIÓN 1**

Como se puede evidenciar en lo respaldos documentales, se determina que la recomendación 1 del Informe No. DNA4-0023-2022, se encuentra implementada, toda vez que por parte de la Dirección Administrativa, se procedió a elaborar el Check List, correspondiente a los procesos de contratación pública, mismo que fue aprobado por la Coordinación Administrativa Financiera y publicado en la intranet institucional y socializado a la "COMUNIDAD MINTEL", por la Dirección de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio.

#### **RECOMENDACIÓN 2**

La Constatación física se encuentra en proceso de ejecución y una vez que se culmine la toma física, se remitirán los listados a la Dirección Financiera, para realizar la conciliación contable correspondiente; por otra parte, se realizará el proceso de inclusiones en la Póliza de Seguros de los bienes que no se encuentren registrados en el contrato actual, en el caso de que corresponda, de igual manera se gestionará con la aseguradora el proceso de exclusiones, en el caso de que existan bienes destinados para el proceso de baja.

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-0004-I  
Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

### **RECOMENDACIÓN 3**

La recomendación se encuentra cumplida, toda vez que, por parte del Director Administrativo, se dispuso al área de compras públicas que toda la información relacionada al proceso de constatación, generada por las diferentes áreas, sea incorporada dentro del expediente precontractual.

### **RECOMENDACIONES 5, 6, 7, 8 Y 9**

Las recomendaciones 5, 6, 7 8 y 9, se encuentran en proceso de implementación, toda vez que, por parte de la Dirección Administrativa, elaborará el proyecto de “Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL”, a través del cual se pretende plasmar las gestiones que se deberán realizar, con el objeto de garantizar que los bienes del MINTEL sean debidamente asegurados y de esta manera velar por su cuidado y buen uso.

#### **4. CONCLUSIONES:**

- Las recomendaciones 1 y 3 contenidas en el Informe No, DNA4-0023-2022, conforme los respaldos documentales contenidos en el presente informe, se encuentran cumplidas.
- La recomendación 2, correspondiente al inventario de bienes, se encuentra en proceso de ejecución, con fecha de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2022, es preciso señalar que una vez culminado el proceso de toma física. Se deberá remitir los listados a la Dirección Financiera, a fin de que se realice la conciliación contable correspondiente; así como también se verificará la pertinencia de realizar inclusiones y exclusiones, de ser necesario.
- Por su parte, las recomendaciones 5, 6, 7, 8 y 9 del Informe ibídem, se encuentran en proceso de implementación, toda vez que, por parte de la Dirección Administrativa, se está realizando el proyecto de “Instructivo para aseguramiento de bienes del MINTEL”

#### **5. RECOMENDACIONES:**

- Realizar el seguimiento correspondiente, a fin de garantizar el cumplimiento de la utilización de los Check list, para los procesos de contratación pública de este Portafolio.
- Supervisar que, en la fase precontractual de los procesos de contratación de pólizas de seguras, se incorpore toda la documentación generada por las diferentes áreas, a fin de que se respalde dicho proceso en base a la normativa vigente.

**Informe Nro.** MINTEL-DA-2022-0004-I

Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

- Supervisar el cumplimiento del proceso de constatación física, a fin de poder tener el inventario de bienes actualizado del MINTEL, a fin de que se realicen las conciliaciones correspondientes.
- Dar cumplimiento al cronograma establecido, para la elaboración y aprobación del “Instructivo para el aseguramiento de bienes del MINTEL”

## 6. SIGLAS Y ABREVIATURAS:

CGAF: Coordinación General Administrativa Financiera

DA: Dirección Administrativa

## 7. TABLA DE DOCUMENTOS – DETALLE DE ANEXOS

Nro. De Anexo	Nro. De Documento	Fecha:	Unidad	Breve Descripción:
<b>ANEXO 1</b>	MINTEL-DPSE-2022-0232-M	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DPSE	SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN
<b>ANEXO 2</b>	MINTEL-DA-2022-1526-M	29 DE AGOSTO DE 2022	DA	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
<b>ANEXO 3</b>	MINTEL-DA-2022-1578-M	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
<b>ANEXO 4</b>	MINTEL-DA-2022-1625-M	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	PROYECTO DE CHECK LIST
<b>ANEXO 5</b>	MINTEL-DA-2022-1630-M	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	PROYECTO DE CHECK LIST PARA CODIFICACIÓN
<b>ANEXO 6</b>	MINTEL-DA-2022-1698-M	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS FORMATOS EN LA INTRANET INSTITUCIONAL.”
<b>ANEXO 7</b>	MINTEL-DPSPCGC-2022-0489-M	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DPSPCGC	CONFIRMACIÓN DE SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS FORMATOS EN LA INTRANET INSTITUCIONAL.”
<b>ANEXO 8</b>	MINTEL-CGAF-2022-0610-M	29 DE AGOSTO DE	CGAF	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

**Informe Nro.** MINTEL-DA-2022-0004-I  
Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

		2022		
<b>ANEXO 9</b>	MINTEL-CGAF-2022-0636-M	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CGAF	SOLICITUD DE CUSTODIOS ADMINISTRATIVOS
<b>ANEXO 10</b>	MINTEL-DA-2022-1631-M	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONSTATACIÓN FÍSICA
<b>ANEXO 11</b>	MINTEL-CGAF-2022-0676-M	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CGAF	CIRCULAR A AUTORIDADES Y SOCIALIZACIÓN DE CRONOGRAMA
<b>ANEXO 12</b>	MINTEL-DA-2022-1726-M	25 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO A TODO EL MINTEL
<b>ANEXO 13</b>	MINTEL-DA-2022-1527-M	29 DE AGOSTO DE 2022	DA	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
<b>ANEXO 14</b>	MINTEL-DA-2022-1577-M	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	INFORME DEL PROCESO PRECONTRACTUAL DE "PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS
<b>ANEXO 15</b>	MINTEL-DA-2022-1626-M	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES PARA EL PERIODO 2022.
<b>ANEXO 16</b>	MINTEL-DA-2022-1528-M	29 DE AGOSTO DE 2022	DA	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
<b>ANEXO 17</b>	MINTEL-DA-2022-1529-M	29 DE AGOSTO DE 2022	DA	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
<b>ANEXO 18</b>	MINTEL-DA-2022-1629-M	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DA	PROYECTO DE "INSTRUCTIVO PARA ASEGURAMIENTO DE BIENES MINTEL".
<b>ANEXO 19</b>	MINTEL-DA-2022-1530-M	29 DE AGOSTO DE 2022	DA	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
<b>ANEXO 20</b>	MINTEL-CGAF-2022-0611-M	29 DE AGOSTO DE 2022	CGAF	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
<b>ANEXO</b>	MINTEL-DA-	29 DE	DA	CUMPLIMIENTO DE

**Informe Nro.** MINTEL-DA-2022-0004-I  
Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

<b>21</b>	2022-1531-M	AGOSTO DE 2022		RECOMENDACIONES
<b>ANEXO 22</b>	MINTEL-CGAF- 2022-0612-M	29 DE AGOSTO DE 2022	CGAF	PROYECTO DE "INSTRUCTIVO PARA ASEGURAMIENTO DE BIENES MINTEL".

**Ing. David René Cabrera Espín**  
**Director Administrativo**